

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

4767 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la aprobación del documento "Modificación puntual sustancial de la delimitación de los Espacios Portuarios (DEUP) del Puerto de Ferrol, para la afectación de terrenos en relación al acceso ferroviario al Puerto Exterior".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, en sesión de 23 de diciembre de 2015, ha aprobado el documento "Modificación puntual sustancial de la delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Ferrol, para afectación de terrenos en relación al acceso ferroviario al Puerto Exterior", atendiendo a los artículos 69 y 70 del "Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69.4 del "Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante", para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el período arriba señalado, tendrán a su disposición, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina de 8:00 a 14:00 el documento, "Modificación puntual sustancial de la delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Ferrol, para afectación de terrenos en relación al acceso ferroviario al Puerto Exterior".

Ferrol, 20 de enero de 2016.- El Presidente, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A160005603-1